



VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EXPECTATIVAS DEL PROFESORADO HACIA LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CIUDADANÍAⁱ

Márquez-Domínguez Yolandaⁱⁱⁱ

González-Herrera Ana Isabel¹

Rodríguez-Jiménez María del Carmen¹

Gutiérrez-Barroso Josué²

¹Departamento de Didáctica e Investigación Educativa de la Universidad de La Laguna, España

²Departamento de Sociología de la Universidad de La Laguna, España

Resumen:

La Educación para la Ciudadanía, (EpC), fue incorporada en el 2007 al currículo oficial en España como materia autónoma que debía ser cursada por todos los alumnos de enseñanza Primaria y Secundaria. Más adelante, en 2015, se incorporó la asignatura, al currículo autonómico en Canarias, de Educación Emocional y para la Creatividad, (EMOCREA), que debería ser cursada, en este caso, por los alumnos de tercero y quinto de Primaria. Los cambios curriculares supusieron implicaron variaciones de gran alcance social y educativo lo que convirtió al profesorado en pieza básica del proceso, máxime, si se tenía en cuenta dos indicadores cardinales que afectaban al proceso de enseñanza de dichas asignaturas: el primero, carecer de preparación en su formación inicial y segundo, la escasez de planes de formación continua relacionados con la educación en valores, la ciudadanía y la educación emocional. Este artículo tuvo como principal objetivo evaluar la calidad técnica de los ítems, la fiabilidad, la validez de constructo factorial y la validez predictiva del instrumento de medida propuesto para un posterior estudio sobre la formación, cualificación y expectativas del profesorado hacia la educación emocional y educación para la ciudadanía. El instrumento fue

ⁱ VALIDATION OF AN INSTRUMENT FOR THE EVALUATION OF TEACHER TRAINING, QUALIFICATION AND EXPECTATIONS TO EMOTIONAL EDUCATION AND FOR CITIZENSHIP

ⁱⁱ Correspondence: email marquezdominguez.yolanda@gmail.com

aplicado a una muestra de 180 profesores de los citados niveles de enseñanza. Después de los análisis realizados, el cuestionario resultó sustantivamente válido para el propósito que fue construido.

Palabras clave: educación para la Ciudadanía, validez, fiabilidad, profesorado no universitario, análisis de ítems, sistema educativo, currículo

Abstract:

Education for Citizenship, (EpC), was incorporated in 2007 into the official curriculum in Spain as an autonomous subject to be taken by all primary and secondary school students. Later, in 2015, the subject was added to the Canary Island curriculum in the subject “Emotional Education and for Creativity, (EMOCREA)”, which should be taken by students from third to fifth grade of Primary. Of course, both curricular changes represented a variation with a great social and educational reach that made the teaching staff a basic part of the process, especially if two cardinal indicators were taken into account that affected the teaching process of these subjects: the first, lack of preparation in their initial training, and second, the shortage of continuing education plans related to values education, citizenship and emotional education. In this sense, it was tried to know what teachers think, carrying out this study, based on a questionnaire made for this purpose, focused on the training, qualification and expectations of primary and secondary teachers of Tenerife towards these new curricular conjunctures. This article had as main objective to evaluate the technical quality of the items, reliability, factorial construct validity and predictive validity of the proposed measurement instrument. In addition, a dimension analysis was performed in terms of difficulty, discrimination and interest for research. The instrument was applied to a sample of 180 teachers of the above mentioned levels of education. After the analyzes made, the questionnaire was shown to be substantively valid for the purpose with which it was constructed.

Keywords: education for citizenship, validity, reliability, non-university teaching staff, item analysis, education system, curriculum

1. Introducción

Los grandes movimientos sociales de la historia se forjaron como consecuencia de las crisis de valores que el ser humano experimentó a lo largo de la historia, desde los tiempos del Génesis pasando por las cruzadas religiosas hasta alcanzar la Revolución

Francesa, la cual trajo consigo un cambio de pensamiento inspirado y fundamentado en la racionalización de la existencia. Luego, la Revolución Industrial, que se caracterizó por el despertar económico trayendo consigo muchos adelantos además del mejoramiento de la calidad de vida de los individuos. Hasta llegar a la era contemporánea, aquí la historia se topó con las grandes guerras mundiales. En la década de los 60', proliferaron los movimientos juveniles, Mayo del 68', que se levantaron a favor de la Paz Mundial. Hasta llegar al siglo XXI, denominado por los historiadores como la era postmoderna, que se caracterizó por una fuerte crisis de valores enmarcada, en palabras de Monar (2015) en: *“una violencia generalizada en el individuo, sentimientos de superioridad, vanidad, egoísmo, indiferencia, entre otros campos que sumergen a la era actual en la amoralidad”* (p.17); valores que están insertados en una realidad social con dimensión globalizadora y de ella, emergió la importancia concedida a la economía de mercado como pretendida panacea universal (Márquez, 2016). Esta supremacía de la universalización de la economía de mercado sobre los propios Estados arrojó un déficit democrático y una incertidumbre sobre la marcha de las sociedades al no ofrecer una seguridad social garantizada para todos con justicia e igualdad. Por tal motivo, se requirió la contextualización de los valores desde una dimensión micro-social teniendo en cuenta el entorno local, esto es: familia, escuela y amigos.

A partir de aquí, es un hecho indiscutible que la educación en su misión formadora ha estado y está de manera implícita y explícita, estrechamente ligada a los valores de una manera activa, ya que, en el seno educativo se prepara y se forma a la sociedad y depende en gran medida de esa formación el comportamiento de la misma. En este caso, la EpC pretendió contribuir, con su aportación teórica y educativa, a alcanzar la formación política del alumnado, no sólo en el conocimiento teórico de los valores sino también en relación a su capacidad para adquirir una conciencia social más crítica que favoreciese la convivencia. De tal manera que la EpC, como estrategia para la formación en valores, es algo que se estableció en la agenda de política educativa europea realizándose recomendaciones a los países miembros para que se incluyera dentro del currículum académico de los distintos sistemas educativos europeos. En este sentido, la política educativa española en relación a la asignatura, EpC, estableció los objetivos, contenidos y competencias necesarios para alcanzar los cometidos que, en materia de ciudadanía y convivencia, se perfilaron desde las orientaciones de la UE. Si a esto se le suma, en el desarrollo de la EpC, estrategias didácticas y metodológicas adecuadas, y además el esfuerzo compartido de la familia y la sociedad en general, el proceso educativo se convertirá, tal y como expresa López de Cordero, (2011) en:

“...motor de excelencia para generar cambios, e innovaciones, para afrontar los problemas de la sociedad y de la ciudadanía como forma de aprender a aprender para actuar y convivir” (p.139).

Esta formación, por tanto, se convierte en un elemento fundamental para adquirir conciencia democrática, desde que se es niño, además de una forma de desarrollar la calidad democrática de la sociedad. Prueba de ello, tal y como se mencionó up supra, es el interés que mostraron diferentes organismos internacionales con la redacción de recomendaciones como la del Consejo de Europa 12/(2002) sobre Educación para la Ciudadanía Democrática, la segunda cumbre de Budapest (1997) o en nuestro caso, el español, con la Ley Orgánica de Educación (2006), (LOE), que sirvió como catapulta tanto a nivel de desarrollo constitucional como educativo.

El objetivo de incorporar esta nueva asignatura, según informó el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2005):

(...) no ha de ser el de endosar una carga lectiva más, sino de responder a una demanda de la sociedad a un bien educativo común, la educación en valores: formar a los y las estudiantes para consolidarlos como ciudadanos autónomos, activos y comprometidos con el mundo que les ha tocado vivir (p.18).

Según UNICEF (2005) y Pérez-Jorge, Leal y Rodríguez (2012), se podía entrever el interés que existió por abordar la Educación en valores dentro del entorno escolar, y así se entiende en palabras de Márquez (2016):

(...) Se advirtió la preocupación por este tema el propósito de integrar aquellos fenómenos sociales que en ese momento estuvieran presentes en la sociedad por su fuerte dimensión ética: inmigración, exclusión social, globalización; y por estar colmados de contravalores y pseudovalores: violencia, triunfo fácil, hedonismo...etc.. Situación que permitió a las escuelas dar un impulso a nuevos planteamientos educativos dentro del currículo educativo (p.198).

Se trataba de garantizar al alumnado y de ofrecerles “un proceso de formación capaz de desarrollar sus capacidades, aptitudes y potencialidades, de manera que puedan interactuar dialógicamente en los diversos ámbitos de la vida comunitaria y esto depende de la optimización de la formación del profesorado”. (López de Cordero, 2011, p.71).

El objetivo y preocupación de la Educación para la Ciudadanía, (EpC), se centró en la educación de los alumnos y alumnas como personas para que participaran de manera responsable y autónoma a través del conocimiento de sus ejes de desarrollo que giraron en torno a temas que afectaban a la mejora de la construcción de una ciudadanía democrática, motivo por el cual, debían ser objeto de conocimiento y análisis por parte del alumnado (Pérez-Jorge, Alegre, Rodríguez-Jiménez, Márquez-Domínguez, & De la Rosa-Hormiga, 2016.). Entre los temas que se abordaron, entre otros, estuvieron: Estado y Constitución, Democracia y Vida Política, el Estado de las autonomías, los Derechos humanos y la Justicia Social, las relaciones de Género, Identidad y Cultura en un mundo Globalizado, el cuidado del Medio Ambiente, o la resolución de Conflictos, es decir, lo que Godás, Santos y Lorenzo (2009) definieron como:

“(...) la adquisición de un conjunto de conocimientos, destrezas y actividades susceptibles de contribuir a la gradual alfabetización política de niños y jóvenes en una sociedad democrática, con especial énfasis en la asunción responsable de derechos y deberes, la participación activa en la vida social y la formación de un juicio crítico” (p.102).

Se trató, por tanto, de interpretar y entender la realidad actual, como una construcción humana, con criterio propio y crítico. Es decir, llevar a cabo una educación en valores permanente, como asignatura autónoma, dentro del currículo oficial, obligatorio y evaluable que favoreciera la reflexión y acción desde la ética y responsabilidad ciudadana. (Pérez-Jorge, 2010b; Pérez-Jorge & Rodríguez, 2012; Pérez-Jorge, Barragán-Medero, & Molina-Fernández, 2017). En consecuencia conseguir que esa acción educativa alcanzara la socialización de la institución escolar mediante aprendizajes formales y no formales, dentro y fuera del aula, con la participación de todos los agentes sociales y de toda la comunidad educativa. Todo ello, con la dotación de herramientas y recursos a los alumnos y alumnas para la comprensión de esa realidad en la que viven y para incidir en ella, libremente, si así lo deseasen. De tal manera que, el objetivo principal fue ir mucho más allá que el simple conocimiento de los valores cívicos, se trató de encajar, de englobar, en palabras de Godás, Santos, y Lorenzo 2009, (p.97): *“un planteamiento más explícito y contingente a propósito de las grandes cuestiones propulsoras de la ciudadanía en sus dimensiones cognitiva, afectiva, social y conductual”*. El reto, en ese sentido, no fue otro que el de complementar –que no eliminar– la perspectiva transversal presente en la Ley orgánica General del Sistema

educativo, (LOGSE), del año 1990. La tímida reforma iniciada, con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación, (LOE), en 2006, significó la incorporación, como materia específica, de la EpC, lo que supuso un giro importante respecto del enfoque curricular anterior, impulsado con la LOGSE (1990): atravesar todas las materias del currículo mediante una educación en valores morales cívicamente orientados: educación vial, ambiental, para el consumo, para la igualdad entre los sexos...etc., Con lo cual, el enfoque de la transversalidad, y así lo expresó Godás, Santos y Lorenzo (2009, p.98), se demostró: *“totalmente insuficiente para ejecutar esa educación en valores democráticos a los alumnos en una época presidida por revoluciones tecnológicas, comunicativas, sociales y culturales”*.

Y es aquí donde la labor, el papel, de la institución escolar, y del profesorado en particular, no se debió de limitar sólo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos, sino que debía de proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que facilitasen su comportamiento ciudadano, algo que se presentó difícil en muchas ocasiones, por la falta de formación, de compromiso, e incluso experiencia, en Educación en Valores por parte del profesorado.

Teniendo en cuenta esto, y de modo más explícito, este trabajo sitúa su principal propósito en la validación de un cuestionario diseñado para examinar los conocimientos, las actitudes y las expectativas con las que cuentan los profesores de los niveles de Primaria y Secundaria ante la puesta en marcha de la materia EpC y EMOCREA en los centros educativos de Tenerife. Se quiso estudiar cómo se desarrolló la labor educativa del profesorado, junto con sus expectativas, en relación a la Educación en Valores y la Educación Emocional, dentro del aula, a través del estudio de una serie de dimensiones: experiencia y formación, competencias básicas que se trabajasen, aspectos pedagógicos de la asignatura, papel de los agentes sociales/educativos, Intereses de los recursos para la EpC y de los derechos humanos, Intereses de los recursos para la EMOCREA, Motivación por la asignatura/Voluntarismo, Valores personales y sociales para EMOCREA, Valores personales y sociales para EpC y de los derechos humanos.

2. Procedimiento

Para proceder a la validación empírica del cuestionario, durante el curso 2015-16 se administró mediante en cuestión *on-line* (Berends, 2006), haciendo uso de la plataforma *LimeSurvey*, a la muestra de profesorado Ver tabla 2. Se decidió hacer uso de esta estrategia ya que permitía administrar la prueba de manera simultánea a un gran

número de participantes y ofrecía la posibilidad de exportar de manera automática los datos obtenidos al programa *SPSS*, que usamos para el análisis de los datos.

El análisis se aplica sobre un N válido de 63 profesores/as del total de 180 que formó la muestra. Dado el alto número de respuestas en blanco, que determinaron gran número de casos perdidos, se pueden observar en la tabla 1, se optó por considerar como válidos solamente aquellos sujetos que cumplieron el total de las respuestas del cuestionario.

Tabla 1: Valores Perdidos en las variables de clasificación

	Centro	Tipo de centro	Edad	Género	Formación	Años de experiencia como profesor	¿Has impartido la asignatura EpC?	Años de experiencia en la asignatura EpC	¿Actualmente impartes la asignatura EMOCREA?
N Válidos	180	180	179	180	180	172	179	154	166
N Perdidos	0	0	1	0	0	8	1	26	14

3. Instrumento

Para el diseño y elaboración del instrumento denominado “*El Cuestionario de opinión para valorar la formación, cualificación y expectativa del profesorado hacia la Educación Emocional y para la Creatividad y la Educación para la Ciudadanía*” (COFCEPEpC) se procedió a realizar una primera versión que fue sometida a diferentes pruebas de validación de contenido (McMillan y Schumacher, 2005):

- *Prueba piloto:* pasada a 10 profesores, para depurar aspectos de contenido y redacción de los ítems y de comprensión y adecuación de las opciones de respuesta.
- *Análisis de contenido por parte de jueces:* se realizó con cuatro profesores universitarios del ámbito de la formación y educación en valores si los ítems incluidos eran relevantes y adecuados para lo que se pretendía medir con este cuestionario.

A partir de los resultados de los procedimientos anteriores se obtuvo una nueva versión del cuestionario actualizada del COFCEPEpC.

3.1 Descripción del instrumento

El instrumento propuesto para la evaluación de las opiniones, formación y expectativas del profesorado hacia la Educación para la Ciudadanía, en su versión definitiva, fue un

cuestionario ad hoc elaborado a partir de las referencias de Argibay, Celorio, Celorio y López de Munain (2011) y Pérez-Jorge (2010).

El cuestionario contiene ítems para el control de datos demográficos del profesor, como: edad, género, formación académica, tipo de centro, ciclo educativo, años de experiencia como profesor, años de experiencia en la asignatura educación para la ciudadanía, experiencia en EpC y EMOCREA. Ítems específicos para conocer el grado de acuerdo respecto a las opiniones relativas a Experiencia y formación en la asignatura (12 ítems), Competencias básicas (12 ítems), Aspectos pedagógicos de la asignatura (3 ítems), Papel de los agentes sociales/educativos (12 ítems), Intereses de los recursos para la EpC (8 ítems), Intereses de los recursos para Educación Emocional (8 ítems), Acciones a impulsar EpC y Educación Emocional (9 ítems), Enfoques y contenidos EMOCREA (8 ítems), Enfoques y contenidos EpC (8 ítems). Cada ítem fue valorado puntuando en cada caso entre 1 (para las valoraciones que expresaban menor grado de acuerdo) y 6 (para las de mayor grado de acuerdo).

4. Resultados

Para el análisis de fiabilidad del cuestionario se utilizó el coeficiente de consistencia interna Alfa Cronbach dado que se asumió que la escala está compuesta de elementos homogéneos que medían la misma característica y su consistencia interna pudo evaluarse mediante el promedio de la correlación entre elementos. Se obtuvo un valor 0,97 lo que indicó una alta consistencia de la escala. Dado el número de ítems de la escala, se agruparon los ítems en función de las dimensiones teóricas de Argibay, Celorio, Celorio y López de Munain, (2011). Para evaluar la fiabilidad, se comenzó con la evaluación de la fiabilidad para cada una de las dimensiones conformadas en bloques e indicadas de forma individual, como se ve en la tabla 2.

Tabla 2: Valor fiabilidad de cada una de las dimensiones y del total de la escala

	Alfa de Cronbach	Número de elementos	Casos válidos	Casos perdidos
Experiencia y formación en la asignatura.	0.743	12	151	29
Competencias básicas.	0.892	12	153	27
Aspectos pedagógicos de la asignatura.	0.808	2	148	32
Papel de los agentes sociales / educativos.	0.900	11	123	57
Intereses de los recursos para Educación	0.902	9	152	28

Márquez-Domínguez Yolanda, González-Herrera Ana Isabel,
Rodríguez-Jiménez María del Carmen, Gutiérrez-Barroso Josué
VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN,
CUALIFICACIÓN Y EXPECTATIVAS DEL PROFESORADO HACIA LA
EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CIUDADANÍA

para la ciudadanía y derechos humanos.				
Intereses de los recursos para Educación emocional y para la creatividad.	0.913	9	153	27
Motivación por la asignatura / Voluntarismo.	0.933	9	162	18
Valores personales y sociales para Educación emocional y para la creatividad.	0.912	8	153	27
Valores personales y sociales para Educación para la ciudadanía y derechos humanos.	0.933	8	165	15
Cuestionario Total	0.975	80	63	117

Con los datos obtenidos se pudo observar que el Alfa de Cronbach fue de 0.9 en la mayoría de las dimensiones, lo cual indicó que la consistencia interna de estas dimensiones y su fiabilidad resultaba muy adecuada. Además, dos de las restantes dimensiones presentaron valores superiores a 0.7, valor que consideramos suficiente para considerar que estas dimensiones son internamente consistentes.

En cuanto al valor alfa total del cuestionario, éste fue muy cercano a 1, lo que permitió confirmar su alta fiabilidad.

Siguiendo con el análisis de las propiedades métricas del COFCEPEpC se sometieron los datos al análisis de componentes principales para determinar su estructura subyacente. A fin de verificar o no la coincidencia con las dimensiones teóricas de Argibay, Celorio, Celorio y López de Munain, (2011). El análisis se planteó con fines meramente de interpretación de las relaciones subyacentes a la matriz de correlaciones y de reducción de las mismas con la finalidad de comprender el sentido de las respuestas emitidas y, en su caso, perfeccionar o adecuar el instrumento para aplicaciones futuras. Por otra parte, dado que se desea alcanzar una estructura que maximice la independencia entre dimensiones, optamos por una rotación **VARIMAX** que produce una estructura ortogonal de los factores resultantes.

El valor del índice KMO de adecuación muestral obtuvo un valor de 0.833 lo cual indica que se trata de un valor aceptable que justifica proceder al análisis factorial. Por otra parte, la prueba de esfericidad de Bartlett resultó significativa ($\chi^2 = (924, N=63) = 804,157 p < .000$), por ello se procedió a factorizar la matriz de correlaciones. Tras sucesivos ensayos donde se probaron soluciones con diverso número de componentes se optó por una solución de 9 componentes que explicaban un 76.624 % de la varianza.

La composición de cada uno de los factores con los pesos (coeficientes de estructura), así como el porcentaje de varianza explicada por el mismo y su valor propio se presentan en las tablas de la 4 a la 13.

Tabla 4: Experiencia y formación en la asignatura (EF)

Item	Peso
Te consideras competente para impartir la asignatura EMOCREA	.848
Te sientes preparado para impartir la asignatura EMOCREA	.779
Creo que deben existir asignaturas específicas como EMOCREA y EpC para formar en valores a los alumnos	.738
Trabajo la Educación Emocional y para la Creatividad porque la ley lo obliga	.689
Conozco las competencias que se desarrollan desde las áreas de EMOCREA y la EpC	.687
Durante mis estudios como profesor recibí formación suficiente para saber educar en valores	.648
Te consideras preparado para educar en valores	.617
Estoy de acuerdo con el tratamiento que la LOMCE hace de la educación en valores	.602
Con mis alumnos trabajo la EMOCREA	.585
Consideras que en tu centro hay sensibilidad e interés por trabajar la EMOCREA	.533
Estoy de acuerdo con que se imparta la asignatura EMOCREA	.520
Con mis alumnos trabajo la educación en valores	.441
Valor Propio= 32.091	
% de varianza rotada= 40.114	

Este factor, experiencia y formación, se refiere al perfil del profesor que imparte la asignatura EpC y Educación Emocional (EMOCREA). Este ítem nos dio pistas sobre la predisposición de trabajo ante ambas materias además de ayudarnos a mostrar si el profesorado poseía una visión positiva del valor de las asignaturas.

Tabla 5: Competencias básicas (CB)

Item	Peso
Autonomía e iniciativa personal	.817
Competencia lingüística	.846
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	.789
Competencias sociales y cívicas	.770
Competencia matemática	.767
Conciencia y expresiones culturales	.742
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	.732
Tratamiento de la información y competencia digital	.664
Competencia para aprender a aprender	.601

Márquez-Domínguez Yolanda, González-Herrera Ana Isabel,
Rodríguez-Jiménez María del Carmen, Gutiérrez-Barroso Josué
VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN,
CUALIFICACIÓN Y EXPECTATIVAS DEL PROFESORADO HACIA LA
EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CIUDADANÍA

Competencia cultural y artística	.572
Competencia en ciencia y tecnología	.543
Valor Propio= 6.740	
% de varianza rotada= 8.425	

Este factor reúne ítems referidos a conocer qué importancia daban las personas encuestadas a cada una de las competencias básicas establecidas por la LOMCE para la Educación Básica, de cara al enfoque de Educación para la Ciudadanía.

Tabla 6: Competencias básicas (CB2)

Item	Peso
Competencia lingüística	.863
Autonomía e iniciativa personal	.833
Competencias sociales y cívicas	.789
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	.787
Conciencia y expresiones culturales	.748
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	.741
Competencia en ciencia y tecnología	.675
Tratamiento de la información y competencia digital	.658
Competencia para aprender a aprender	.593
Competencia cultural y artística	.555
Valor Propio= 5,502	
% de varianza rotada= 6,878	

Tabla 7: Aspectos pedagógicos de la asignatura (AP)

Item	Peso
La mejor ubicación es su consideración como asignatura	.723
Lo más apropiado para trabajar es su consideración como enfoque transversal	.722
Valor Propio= 3,783	
% de varianza rotada= 4,728	

Este factor recoge los aspectos de organización de la asignatura, en cuanto a la forma de tratar su contenido, planteaba la disyuntiva de si debía ser planteada como una asignatura más dentro del currículo o se debía plantear desde un enfoque transversal.

Tabla 8: Papel de los agentes sociales/educativos (AS)

Item	Peso
Competencia en ciencia y tecnología	.807
Redes locales / globales	.802
Movimientos de renovación pedagógica	.772
Centros de formación del profesorado	.764
Movimientos sociales	.737
Sindicatos	.720
Profesorado de la asignatura EpC	.704
Medios de comunicación	.674
Padres y madres	.517
Valor Propio= 3.485	
% de varianza rotada= 4.356	

Este factor hacía alusión al papel de los agentes sociales/educativos, versó en torno a la valoración del papel de diferentes agentes sociales como promotores de Educación para la Ciudadanía: profesorado, sindicatos, movimientos sociales, familia...etc.

Tabla 9: Intereses de los recursos para Educación para la ciudadanía y derechos humanos (IREC)

Item	Peso
Exposiciones	.830
Internet	.790
Material audiovisual y multimedia	.755
Recursos del medio (museos, centros cívicos, ...)	.753
Medios de comunicación	.736
Agentes sociales	.729
Competencia lingüística	.702
Valor Propio= 3.079	
% de varianza rotada= 3.848	

Tanto en la tabla 9 como 10 se hace referencia a los factores relacionados con la valoración de los recursos utilizados por el profesorado en función de su utilidad para el desarrollo del enfoque de Educación para la Ciudadanía y Educación Emocional y para la Creatividad.

Márquez-Domínguez Yolanda, González-Herrera Ana Isabel,
Rodríguez-Jiménez María del Carmen, Gutiérrez-Barroso Josué
VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN,
CUALIFICACIÓN Y EXPECTATIVAS DEL PROFESORADO HACIA LA
EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CIUDADANÍA

Tabla 10: Intereses de los recursos para la Educación emocional y para la creatividad (IREE)

Item	Peso
Exposiciones	.833
Material audiovisual y multimedia	.829
Medios de comunicación	.782
Internet	.774
Recursos del medio (museos, centros cívicos, ...)	.769
Competencia lingüística	.710
Agentes sociales	.646
Valor Propio= 2.809	
% de varianza rotada= 3.511	

Tabla 11: Motivación por la asignatura / Voluntarismo (MOT)

Item	Peso
Centro de recursos	.891
Participación de la comunidad educativa	.856
Conocimiento del trabajo de ONGD y otros movimientos sociales	.829
Formación del profesorado	.823
Desarrollo de páginas web, portales educativos	.821
Asesoría / Apoyo externo	.775
Redes e iniciativas sociales	.707
Valor Propio= 1.982	
% de varianza rotada= 2.477	

Este factor se refiere al interés que suscitaba entre el profesorado, la promoción de acciones relacionadas con la formación del profesorado, participación de la comunidad educativa...etc.

Tabla 12: Valores personales y sociales para Educación emocional y para la creatividad (VALEE)

Item	Peso
Instituciones (parlamentos, plenos municipales, consejos, ...)	.842
Democracia	.837
Sociedad organizada (redes, foros, partidos políticos, ...)(Dimensión Sur)	.821
Justicia social	.788
Interculturalidad	.773
Valores cívicos	.734
Valor Propio= 1.982	
% de varianza rotada= 2.477	

Los factores de las tablas 11 y 12 hacía referencia a la los valores que tanto desde la Educación Emocional como desde la Educación para la Ciudadanía se pretendían fomentar.

Tabla 13: Valores personales y sociales para Educación para la ciudadanía y de los derechos humanos (VALEPC)

Ítem	Peso
Democracia	.909
Valores cívicos	.855
Sociedad organizada (redes, foros, partidos políticos, ...)(Dimensión Sur)	.853
Interculturalidad	.834
Justicia social	.833
Instituciones (parlamentos, plenos municipales, consejos, ...)	.828
Valor Propio= 1.829	
% de varianza rotada= 2.286	

Podemos indicar, tras el estudio de la estructura y de las propiedades métricas del COFCEPEpC que se trata de un instrumento fiable sobre el que podemos aplicar un procedimiento para la reducción de datos.

Los resultados obtenidos en este estudio se ajustan a las dimensiones teóricas definidas a priori por Argibay, Celorio, Celorio y López de Munain, (2011), los que nos permite ratificar la adecuación del instrumento para la medición de las opiniones sobre formación, cualificación y expectativa del profesorado hacia la Educación Emocional y para la Creatividad y la Educación para la Ciudadanía.

5. Conclusiones

- Lo primero que hemos podido constatar es la escasez de instrumentos (cuestionarios, escalas...) y de publicaciones al respecto, planteando la compleja cuestión de cómo medir opiniones y valoraciones del profesorado en relación con la Educación para la Ciudadanía.
- Justamente, en este artículo lo que hemos pretendido es presentar un instrumento que nos permita conocer las percepciones del profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria hacia la materia de Educación para la Ciudadanía.
- Podemos indicar, tras el estudio de la estructura y de las propiedades métricas del cuestionario que se trata de un instrumento fiable sobre el que se puede

aplicar un procedimiento para la reducción de variables. Este procedimiento permitirá realizar análisis posteriores e interpretar mejor los resultados respecto a los contrastes e hipótesis que se puedan establecer para futuros estudios.

Referencias

1. Argibay, M., Celorio, G., Celorio, J., y López de Munain, A. (2011) *Informe sobre la situación en ocho comunidades autónomas sobre Educación para la Ciudadanía*. Universidad del país Vasco. HEGOA.
2. Azofra, J. M. (2000) *Cuestionarios. Cuadernos metodológicos del CIS*, 26. Madrid, España: CIS.
3. B.O.E núm. 238, de 4 de octubre de 1990, páginas 28927 a 28942. Ley Orgánica 1 de 3 de octubre de 1990. RCL núm. 2045 de 1990 de Ordenación General del Sistema educativo.
4. B.O.E núm. 106, de 4 de mayo de 2006, páginas 17158 a 17207. Ley Orgánica de 2 de 3 de mayo de 2006, de Educación.
5. B. O. E. núm. 295, de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921. Ley Orgánica 8, de 9 de diciembre de 2013, para la mejora de la calidad educativa LOMCE.
6. B. O.C. núm. 156, de 13 de agosto de 2014, páginas 21911-22582. Decreto 89/2014 de 1 de agosto, donde se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad autónoma de Canarias.
7. Consejo de Europa. (1997). *Segunda cumbre de jefes de Estado y Gobierno del Consejo de Europa Declaración final*. Recuperado de <file:///Users/mac/Downloads/declaracion-del-consejo-de-europa-de-jefes-de-estado-y-de-gobierno-1997--1.pdf>
8. Consejo de Europa. (2001-2004). *Educación para la ciudadanía democrática*. Recomendación (2002)/12 del Comité de ministros a los Estados miembros relativa a la Educación para la Ciudadanía. (Adoptada por el Comité de ministros el 16 de octubre de 2002 en la 812ª reunión de los representantes de los ministros). Recuperado de <https://wcd.coe.int/com.instranet.InstraServlet?command=com.instranet.CmdBlobGet&InstranetImage=2183563&SecMode=1&DocId=1380998&Usage=2>
9. Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Francia: UNESCO.
10. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad Gobierno de Canarias, (2014).

Informe técnico a petición del Consejo Escolar de Canarias sobre la propuesta de asignatura; Educación Emocional y para la Creatividad.

11. Godás, A., Santos, M., y Lorenzo, M., (2009). *¿Qué es lo que importa en Educación para la Ciudadanía? Evaluación de un cuestionario para profesores*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
12. Hair, F. J.; Anderson, E. R.; Tatham, L. R. y Black, C. W. (1999). *Análisis Multivariante*. Madrid, Prentice hall.
13. López de Cordero, M (2011). *La educación para la ciudadanía y derechos humanos: una asignatura orientada a favorecer la convivencia*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
14. Márquez, Domínguez, Y. (2016). *Formación de la conciencia crítica y valores ciudadanos desde el punto de vista del profesorado*. (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna, Canarias, España.
15. Monar, L., (2015). *Los valores humanos en el rendimiento académico de los niños y niñas del segundo año de educación general básica paralelo "d", de la unidad educativa "Juan de Velasco" de la parroquia Maldonado, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, durante el período lectivo 2014-2015*. (Tesis pregrado). Universidad de Bolívar, Ecuador.
16. Morales, P. (1988). *Medición de actitudes en psicología y educación. Construcción de escalas y problemas metodológicos*. San Sebastián, Tarttalo s.a.
17. Mucchielli, R. (1974). *El cuestionario en la encuesta psicosocial*. Madrid, Ibérico europea de ediciones.
18. Pérez-Jorge, D. (2010). *Actitudes y concepto de la diversidad humana: Un estudio comparativo en centros educativos de la isla de Tenerife* (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna, Canarias, España.
19. Pérez-Jorge, D. (2010b). El profesor motivador: El profesor que estimula e implica a los alumnos en proyectos para el desarrollo de la competencia cultural y artística. En O. Alegre, O. (Ed.), *Capacidades docentes para atender a la diversidad* (pp.139-153). Sevilla, España: MAD.
20. Pérez-Jorge, D. & Rodríguez, M. C. (2012). Actitudes de los maestros hacia las necesidades especiales de los alumnos. En O. Alegre, (Ed.), *Investigación sobre competencias y tecnología para la inclusión y la interculturalidad* (pp.180-196). Madrid, España: Arial.
21. Pérez-Jorge, D. Leal, E, y Rodríguez M.C. (2012). Voces de los maestros de Educación Especial en un centro Inclusivo: Redefinición de responsabilidades.

- En O. Alegre, (Ed.), *Investigación sobre competencias y tecnología para la inclusión y la interculturalidad* (pp.135-146). Madrid, España: Ariel.
22. Pérez-Jorge, D., Alegre, O., Rodríguez-Jiménez, M., Márquez-Domínguez, Y., y De la Rosa-Hormiga, M. (2016). La Identificación Del Conocimiento Y Actitudes Del Profesorado Hacia Inclusión De Los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales. *European Scientific Journal*, 12(7), 64-81.
<http://dx.doi.org/10.19044/esj.2016.v12n7p64>
23. Pérez- Jorge, D., Barragán-Medero, F. & Molina-Fernández, E. (2017). A Study of Educational Programmes that Promote Attitude Change and Values Education in Spain, *Asian Social Science*, 13(7), 112-130.
24. Selltitz, C., Wrightsman, S. L. y Cook, W. S. (1980). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid, Rialp.
25. UNICEF. (2005). Educación para la ciudadanía. Aportaciones a la propuesta para el debate al Ministerio de Educación y Ciencia. Una educación de calidad para todos y entre todos. Recuperado de <http://debateeducativo.mec.es/documentos/unicef.pdf>.

Márquez-Domínguez Yolanda, González-Herrera Ana Isabel,
Rodríguez-Jiménez María del Carmen, Gutiérrez-Barroso Josué
VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN,
CUALIFICACIÓN Y EXPECTATIVAS DEL PROFESORADO HACIA LA
EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CIUDADANÍA

Creative Commons licensing terms

Author(s) will retain the copyright of their published articles agreeing that a Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0) terms will be applied to their work. Under the terms of this license, no permission is required from the author(s) or publisher for members of the community to copy, distribute, transmit or adapt the article content, providing a proper, prominent and unambiguous attribution to the authors in a manner that makes clear that the materials are being reused under permission of a Creative Commons License. Views, opinions and conclusions expressed in this research article are views, opinions and conclusions of the author(s). Open Access Publishing Group and European Journal of Education Studies shall not be responsible or answerable for any loss, damage or liability caused in relation to/arising out of conflicts of interest, copyright violations and inappropriate or inaccurate use of any kind content related or integrated into the research work. All the published works are meeting the Open Access Publishing requirements and can be freely accessed, shared, modified, distributed and used in educational, commercial and non-commercial purposes under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).